El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2020, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral sobre ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, presentada por el G.P. Navarra Suma y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 6 de 17 de enero de 2020.

Pamplona, 21 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias